



BOLETÍN OFICIAL

DE LAS

CORTES DE ARAGÓN

Número 154 — Año XIX — Legislatura V — 19 de julio de 2001

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.3. Proposiciones no de Ley

2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Proposición no de Ley núm. 175/01, sobre la estación de Binéfar y los servicios ferroviarios de la zona oriental de la provincia de Huesca, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial	6675
Proposición no de Ley núm. 176/01, sobre fomento e impulso del cicloturismo seguro en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial	6676
Proposición no de Ley núm. 177/01, sobre el complejo para el tratamiento de residuos urbanos de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente	6676
Proposición no de Ley núm. 178/01, sobre comunicación entre los municipios de Fayón y Nonaspe, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente	6677

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 40/01, relativa a las nuevas declaraciones de zonas de especial protección para las aves	6678
---	------

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 487/01, relativa a los problemas surgidos en la adjudicación de plazas escolares motivados por la baremación . . . 6678

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Interpelación núm. 35/00, relativa a los juegos tradicionales aragoneses, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta escrita	6679
Pregunta núm. 484/01, relativa a la Proposición no de Ley núm. 161/00, sobre la regulación de las instalaciones de telefonía móvil	6679
Pregunta núm. 485/01, relativa a la Proposición no de Ley núm. 76/00, sobre la elaboración de un plan eólico de Aragón	6680
Pregunta núm. 486/01, relativa al Instituto de Enseñanza Secundaria «Avempace», de Zaragoza	6680
Pregunta núm. 488/01, relativa a pertinencia, según el Gobierno de Aragón, del proyecto piloto «Vía Láctea»	6680
Pregunta núm. 489/01, relativa a pertinencia, según el Gobierno de Aragón, del proyecto piloto «Vía Láctea»	6681
Pregunta núm. 490/01, relativa a la aprobación de ayudas a bosques privados	6682
Pregunta núm. 491/01, relativa a la exposición permanente de los monumentos naturales de los glaciares en la Confederación Hidrográfica del Ebro	6682
Pregunta núm. 492/01, relativa a información sobre las cifras de incendios	6682
Pregunta núm. 493/01, relativa a la situación de las instalaciones del Colegio Público «Ana Mayayo», de Zaragoza	6683
Pregunta núm. 494/01, relativa a ayudas a grupos y asociaciones culturales aragonesas	6683
Pregunta núm. 495/01, relativa a pistas forestales	6684
Pregunta núm. 496/01, relativa a vías pecuarias	6684
Pregunta núm. 497/01, relativa a cuadrillas forestales	6684
Pregunta núm. 498/01, relativa a contenedores de cartón y papel	6685

2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado

Proposición de Ley de modificación del Código Civil en materia de matrimonio 6685

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Comparecencias

6.1.1. De miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Cultura y Turismo ante la Comisión de Cultura y Turismo 6687

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 17 de diciembre de 2000	6687
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 12 de febrero de 2001	6688
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 26 de febrero de 2001	6689
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 12 de marzo de 2001	6690
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 9 de abril de 2001	6692
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 24 de abril de 2001	6693
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 15 de mayo de 2001	6695
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 28 de mayo de 2001	6696
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 11 de junio de 2001	6698

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.3. Propositiones no de Ley

2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Proposición no de Ley núm. 175/01, sobre la estación de Binéfar y los servicios ferroviarios de la zona oriental de la provincia de Huesca, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2001, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 175/01, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, sobre la estación de Binéfar y los servicios ferroviarios de la zona oriental de la provincia de Huesca, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de julio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Blanca Blasco Nogués, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la estación de Binéfar y los servicios ferroviarios de la zona oriental de la provincia de Huesca, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La zona oriental de la provincia de Huesca, una de las más pobladas y de economía más activa de Aragón, ha utilizado siempre el ferrocarril como uno de sus principales medios de transporte, a través de las estaciones de Monzón y Binéfar, en la línea Zaragoza-Lérida. También Barbastro accedió durante años al uso del ferrocarril, gracias al ramal que la unía con la estación de Selgua, pero dicho ramal se cerró definitivamente al tráfico de mercancías en 1985; algunos años antes había sido suprimido también el de viajeros. El hecho

de que las estaciones mencionadas se encuentren sobre una de las más importantes líneas de España, la Madrid-Zaragoza-Barcelona, hace que dispongan de numerosos servicios de la unidad de negocio de Grandes Líneas de Renfe que, aunque con un precio superior, ofrecen a los usuarios oscenses numerosas posibilidades de viaje y múltiples destinos en la estación de Monzón, no así en la de Binéfar, en la que sólo tienen parada dos trenes de viajeros: un Talgo Zaragoza-Barcelona, y un regional que la une con la capital de nuestra Comunidad Autónoma.

La progresiva reducción de la plantilla de estaciones en la empresa Renfe ha ido deteriorando el servicio en los últimos años. Especialmente significativo resulta el caso de la de Binéfar, que próximamente podría quedarse sin personal, por lo que los viajeros no podrían adquirir billetes y carecerían de cualquier tipo de información, además de tener que esperar la llegada de los trenes a la intemperie, sin contar con la inevitable degradación de las instalaciones que ya se ha producido en las numerosísimas estaciones de Renfe en Aragón que carecen de personal, y que nadie limpia ni mantiene en unas mínimas condiciones de uso exigibles hoy en día.

Pero la situación puede agravarse seriamente en los próximos años. La entrada en servicio de la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Lérida, prevista para finales de 2002, hará que muchos de los trenes de Grandes Líneas que ahora circulan por la línea convencional de Tardienta y Monzón pasen a hacerlo por la nueva, que no tiene ninguna parada en la provincia de Huesca. A tal fin, Renfe está procediendo en los últimos años a sustituir los trenes que utilizaba hasta ahora por ramas Talgo de rodadura desplazable, que pueden circular indistintamente por vías de ancho ibérico o de ancho UIC, como serán las de alta velocidad.

En 2004 entrará en servicio toda la nueva línea, hasta Barcelona, así como los trenes AVE cuya construcción ha sido recientemente adjudicada por Renfe, que sustituirán a los Talgo que se hayan empleado hasta entonces entre Madrid y Barcelona, que pasarán a cubrir las relaciones transversales que hoy se realizan con material convencional. En ese momento, muy probablemente, ya no pasarán por la estación de Monzón trenes de la unidad de negocios de Grandes Líneas, con lo que la zona oriental de la provincia de Huesca perderá el servicio ferroviario de que ahora dispone.

Dado que el Ministerio de Fomento no ha incluido dicha zona entre los destinos de las diferentes «antenas» de alta velocidad previstas en Aragón (Huesca, Teruel, Pamplona, Logroño y Soria, desde Calatayud) y tampoco parece que Renfe esté preparando alternativas que palien el problema enunciado, parece necesario que el Gobierno de Aragón se plantee realizar una serie de actuaciones que mejoren a corto plazo la calidad de los servicios ferroviarios de que dispone la zona oriental y, sobre todo, que planifique los nuevos servicios regionales que deberán implantarse en la misma cuando desaparezcan los actuales de Grandes Líneas.

La preocupación por este problema es evidente en la zona y se ha materializado en recientes acuerdos del Ayuntamiento de Binéfar, y en la aparición de asociaciones (Barbastro) y coordinadoras (Monzón) que defienden los intereses de sus habitantes en este campo.

Por todo lo anterior, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija a la empresa Renfe a fin de que mantenga la plantilla de la estación de Binéfar, así como que proceda a la mejora de sus instalaciones y del servicio que prestan a los usuarios tanto ésta como la estación de Monzón. Asimismo, le instan para que, de acuerdo con los ayuntamientos y las organizaciones sociales de la zona, estudie la modificación de los actuales horarios del tren regional Binéfar-Zaragoza, incluido entre los que subvenciona en virtud de los sucesivos convenios suscritos con la mencionada empresa.

2.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Ministerio de Fomento a fin de que éste realice (a la mayor urgencia posible y en colaboración con el Gobierno de Aragón) un estudio de las necesidades de transporte ferroviario de la zona oriental de la provincia de Huesca, tanto en dirección hacia Zaragoza como hacia Lérida, con la doble perspectiva de los años 2002 y 2004, en los que está prevista la entrada en servicio de la línea de alta velocidad hasta Lérida y Barcelona, respectivamente, y que supondrá la desaparición de los servicios que la unidad de negocio de Grandes Líneas Renfe presta ahora por la actual línea Zaragoza-Lérida. El estudio deberá tener en cuenta las posibles conexiones tren-autobús hacia los valles del Cinca, Esera y Noguera Ribagorzana.

Zaragoza, 4 de julio de 2001.

La Portavoz
BLANCA BLASCO NOGUÉS

Proposición no de Ley núm. 176/01, sobre fomento e impulso del cicloturismo seguro en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2001, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 176/01, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), sobre fomento e impulso del cicloturismo seguro en Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de julio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre fomento e impulso del cicloturismo seguro en Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La práctica del cicloturismo está consolidada hace tiempo en las carreteras aragonesas como una realidad patente. Pero la peligrosidad de esta práctica deportiva se constata en la ausencia de una oferta adecuada de rutas en las que practicar el ciclismo aficionado en Aragón, en la escasa señalización de las mismas, especialmente en lo referido a la recomendación de reducción de la velocidad a los vehículos a motor, y en la falta de una limpieza periódica de los restos de cristales, de piedras, etc., en los arcones por los que discurren los cicloturistas. Todo ello incrementa notablemente la inseguridad vial en la práctica del cicloturismo en las carreteras aragonesas.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, con el objeto de fomentar e impulsar la práctica segura del cicloturismo en Aragón:

- 1.— Amplíe el número de rutas cicloturistas.
- 2.— Señalice convenientemente y fomente la reducción de la velocidad de los vehículos a motor en las rutas cicloturistas.
- 3.— Mantenga limpios los arcones de todas las rutas cicloturistas.

Zaragoza, 11 de julio de 2001.

El Portavoz
JESÚS LACASA VIDAL

Proposición no de Ley núm. 177/01, sobre el complejo para el tratamiento de residuos urbanos de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2001, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley

núm. 177/01, presentada por el G.P. Popular, sobre el complejo para el tratamiento de residuos urbanos de Zaragoza, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de julio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el complejo para el tratamiento de residuos urbanos de Zaragoza, solicitando su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Decreto 72/1998, de 31 de marzo, se aprobó el Plan de Ordenación de Gestión de residuos sólidos urbanos de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el que se contempla que el Ayuntamiento de Zaragoza será cabecera de la agrupación n.º 6, en la que se gestionen los residuos urbanos o municipales de la misma, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 2.1 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases de régimen local.

El objetivo principal de dicho Plan autonómico es optimizar las operaciones de recogida, transporte y tratamiento de residuos urbanos o municipales, logrando la máxima economía dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como la prevención y erradicación de los riesgos ambientales y sanitarios ocasionados por el vertido de los residuos. Igualmente, el Plan tiene como objetivo implantar, en la Comunidad Autónoma de Aragón, la recogida selectiva y el reciclado de envases, de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases, y en el Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para su desarrollo y ejecución.

Con las premisas señaladas y con el fin de lograr una adecuada gestión de los residuos urbanos se va a poner en marcha una planta de clasificación y reciclaje de residuos urbanos que dará servicio a Zaragoza capital y 60 municipios del entorno.

Sin embargo, dadas sus características, podría estudiarse la posibilidad de que fuese utilizada no sólo para la agrupación 6, sino para más agrupaciones, en cuanto a la gestión de los envases ligeros, lo que repercutiría en buena parte de nuestra Comunidad Autónoma en cuanto a una gestión adecuada y eficaz de los envases ligeros.

Por lo que antecede, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se introduzca como posibilidad en el Plan de residuos sólidos urbanos de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se pueda utilizar el futuro complejo de residuos de Zaragoza para el tratamiento de envases ligeros por todos aquellos municipios de Aragón que deseen utilizar estas instalaciones.

Zaragoza, 5 de julio de 2001.

El Portavoz
MANUEL GUEDEA MARTÍN

Proposición no de Ley núm. 178/01, sobre comunicación entre los municipios de Fayón y Nonaspe, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2001, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 178/01, presentada por el G.P. Popular, sobre comunicación entre los municipios de Fayón y Nonaspe, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de julio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre comunicación entre los municipios de Fayón y Nonaspe, solicitando su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Fayón y Nonaspe son dos municipios de la Provincia de Zaragoza muy próximos entre sí, que comparten el cauce del Matarraña.

Para poder ir de un municipio a otro, en la actualidad sólo existe una carretera comarcal, en no muy buenas condiciones, de 31 km.

Antes de producirse las inundaciones del Matarraña, estos municipios se encontraban comunicados por un camino que separaba a ambas poblaciones tan sólo en 16 km, lo que hacía mucho más sencillo tanto la comunicación como el acceso a las fincas por parte de ambos.

Tras las inundaciones del Matarraña, los municipios quisieron restablecer esta vía de comunicación, que viene existiendo tradicionalmente, pero desde el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón no lo han permitido.

Considerando que no existen razones objetivas que aconsejen no restablecer una comunicación que viene existiendo

desde siempre, es por lo que este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que realice las actuaciones necesarias para que los municipios de Fayón y Nonaspe puedan restablecer una vía de comunicación tradicional entre ambas localidades, buscando la solución más favorable para la conservación del medio ambiente y teniendo en cuenta las necesidades de la zona y sus habitantes.

Zaragoza, 11 de julio de 2001.

El Portavoz
MANUEL GUEDEA MARTÍN

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 40/01, relativa a las nuevas declaraciones de zonas de especial protección para las aves.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2001, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 40/01, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio, relativa a las nuevas declaraciones de zonas de especial protección para las aves.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de julio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación relativa a las nuevas declaraciones de Zonas de Especial Protección para las Aves.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 20 de abril de 2001, el BOA publicó el anuncio de la Dirección General de Medio Natural por el que se sometía a información pública la ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS) en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.

Una vez que los municipios afectados han comprobado las nuevas zonas declaradas, la mayoría de ellos han solicitado información a cerca de las limitaciones que en sus territorios se van a producir por las ZEPAS.

La información del Gobierno de Aragón no está aclarando las preocupaciones que los afectados tienen, por lo que se sienten indefensos e intranquilos por el futuro de los habitantes y las zonas.

Por lo que antecede, se formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno de Aragón respecto a las «zepas», qué criterios se han seguido en las nuevas declaraciones y cuál es el modelo de desarrollo sostenible que el Gobierno de Aragón ha previsto para las zonas afectadas?

Zaragoza, 11 de julio de 2001.

La Diputada
SUSANA COBOS BARRIO
V.º B.º
El Portavoz
MANUEL GUEDEA MARTÍN

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 487/01, relativa a los problemas surgidos en la adjudicación de plazas escolares motivados por la baremación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 487/01, formulada a la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, para su

respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a los problemas surgidos en la adjudicación de plazas escolares motivados para la baremación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de julio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación y Ciencia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los problemas surgidos en la adjudicación de plazas escolares motivados por la baremación.

ANTECEDENTES

En los últimos cursos, durante los períodos establecidos para la adjudicación de plazas en los colegios de la Comunidad Autónoma de Aragón, se han detectado situaciones problemáticas en la baremación de las solicitudes. Alguno de los problemas surgidos se basan en engaños y en la picaresca

que desarrollan algunas personas solicitantes de plazas; en esta línea se presentan declaraciones de renta incompletas, se declaran domicilios familiares o de trabajo que influyen en el criterio de la distancia al colegio, etc.

PREGUNTA

Ante estos hechos y en un futuro próximo, ¿qué actuaciones tiene previsto iniciar el Departamento de Educación y Ciencia para evitar los conflictos planteados? ¿Piensa introducir su Departamento alguna modificación en los criterios de baremación para la adjudicación de plazas en los colegios de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 9 de julio de 2001.

El Diputado
CHESÚS BERNAL BERNAL

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Interpelación núm. 35/00, relativa a los juegos tradicionales aragoneses, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta escrita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 184.4 del Reglamento de la Cámara, la Interpelación núm. 35/00, relativa a los juegos tradicionales aragoneses, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 88, de 21 de noviembre de 2000, que se encontraba en tramitación al finalizar el período de sesiones, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta escrita.

Zaragoza, 16 de julio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Pregunta núm. 484/01, relativa a la Proposición no de Ley núm. 161/00, sobre la regulación de las instalaciones de telefonía móvil.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 484/01, formulada al Sr. Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a la Proposición no de Ley núm. 161/00, sobre la regulación de las instalaciones de telefonía móvil.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de julio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Proposición no de Ley núm. 161/00, sobre la regulación de las instalaciones de telefonía móvil.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 8 y 9 de febrero de 2001, acordó:

«Las Cortes instan al Gobierno de Aragón para que elabore una normativa específica sobre las instalaciones de antenas de telefonía móvil personal y otros servicios radioeléctricos de telefonía móvil, en el plazo de seis meses, de acuerdo con las recomendaciones europeas. Dicha normativa contendrá, al menos, los siguientes criterios:

a) La implantación de una red, con participación de los operadores de telefonía móvil, que marque la ubicación y tipología de las antenas y que contemple el nuevo emplazamiento de las ya instaladas, teniendo en cuenta el impacto paisajístico.

b) La utilización de la mejor tecnología disponible, que sea compatible con la minimización del impacto visual y medioambiental en las instalaciones.

c) El desarrollo de las medidas necesarias para la prevención de la salud de las personas, estableciendo unas distancias de seguridad entre las estaciones base y las zonas habitadas.»

PREGUNTA

¿Qué medidas se han tomado y qué actuaciones se han desarrollado para el cumplimiento de dicho acuerdo?

Zaragoza, 6 de julio de 2001.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 485/01, relativa a la Proposición no de Ley núm. 76/00, sobre la elaboración de un plan eólico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 485/01, formulada al Sr. Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a la Proposición no de Ley núm. 76/00, sobre la elaboración de un plan eólico de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de julio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Proposición no de Ley núm. 76/00, sobre la elaboración de un plan eólico de Aragón.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 5 y 6 de octubre de 2000, acordó: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar y presentar en esta Cámara el Plan de Energía Eólica que ordene las instalaciones eólicas».

PREGUNTA

¿Qué medidas se han tomado y qué actuaciones se han desarrollado para el cumplimiento de dicho acuerdo?

Zaragoza, 6 de julio de 2001.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 486/01, relativa al Instituto de Enseñanza Secundaria «Avempace», de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 486/01, formulada a la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa al Instituto de Enseñanza Secundaria «Avempace», de Zaragoza.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de julio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación y Ciencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Instituto de Enseñanza Secundaria «Avempace», de Zaragoza.

ANTECEDENTES

La dirección del Instituto de Enseñanza Secundaria «Avempace», de Zaragoza, ha manifestado en diferentes ocasiones la imposibilidad de albergar en sus instalaciones la totalidad de los grupos de enseñanza secundaria. Tal es la situación, que la Administración acordó, de manera provisional, que algunos alumnos del Primer Ciclo dieran clase en las aulas del Colegio Público «Eugenio López y López», de Zaragoza. En la actualidad, después de tres años, la situación sigue igual, con los perjuicios que supone para profesores y alumnos (coste económico, aislamiento, falta de medios, etc.).

PREGUNTA

¿Puede precisar qué actuaciones va a emprender el Gobierno de Aragón de cara a solucionar el problema planteado con las aulas desplazadas del I.E.S. «Avempace», de Zaragoza?

Zaragoza, 9 de julio de 2001.

El Diputado
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 488/01, relativa a pertinencia, según el Gobierno de Aragón, del proyecto piloto «Vía Láctea».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 488/01,

formulada al Sr. Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, relativa a pertinencia, según el Gobierno de Aragón, del proyecto piloto «Vía Láctea».

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de julio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a pertinencia, según el Gobierno de Aragón, del proyecto piloto «Vía Láctea».

ANTECEDENTES

El pasado 26 de abril, el presidente de la Comisión de Desarrollo del Ayuntamiento de Jaca, D. Alfredo Beltrán, y el presidente de ADECUARA, D. Santiago Casbas, se refirieron en rueda de prensa a la posibilidad de que Jaca se convirtiera en un centro de referencia del Camino de Santiago gracias al proyecto «Vía Láctea», que contaba con el apoyo del Gobierno de Aragón.

En contestación a la Pregunta núm. 321/01, formulada respecto al apoyo del Gobierno de Aragón al referido proyecto, desde el Departamento de Cultura y Turismo se responde el pasado 30 de mayo que «en el registro de la Dirección General de Patrimonio Cultural no ha tenido entrada, hasta la fecha, ningún tipo de documentación que haga referencia al asunto objeto de la pregunta parlamentaria». Por lo que, se concluye que «no es posible, por ahora, emitir ninguna valoración acerca de la pertinencia del citado proyecto».

A fecha de 8 de julio, aparece en la prensa escrita la noticia de que el proyecto piloto Vía Láctea «Red para la gestión creativa del patrimonio en los Caminos de Santiago», había sido presentado en el Palacio de Congresos de Jaca en una jornada de trabajo con 32 asistentes, en la que «se dieron todo tipo de explicaciones por parte de quienes quieren poner en marcha este proyecto», a los «técnicos especialistas de este tipo de actuaciones de los Gobiernos de Aragón, Navarra, La Rioja y Francia».

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Cultura y Turismo que, una vez conocido el Proyecto Vía Láctea «Red para la gestión creativa del patrimonio en los Caminos de Santiago», se trata de una empresa inequívocamente pertinente para la protección y salvaguarda de la integridad del trazado y entorno

original del tramo aragonés del Camino de Santiago, de forma que contará con el apoyo del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 11 de julio de 2001.

El Diputado
JESÚS LACASA VIDAL

Pregunta núm. 489/01, relativa a pertinencia, según el Gobierno de Aragón, del proyecto piloto «Vía Láctea».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 489/01, formulada al Sr. Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, relativa a pertinencia, según el Gobierno de Aragón, del proyecto piloto «Vía Láctea».

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de julio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a pertinencia, según el Gobierno de Aragón, del proyecto piloto «Vía Láctea».

ANTECEDENTES

El pasado 26 de abril, el presidente de la Comisión de Desarrollo del Ayuntamiento de Jaca, D. Alfredo Beltrán, y el presidente de ADECUARA, D. Santiago Casbas, se refirieron en rueda de prensa a la posibilidad de que Jaca se convirtiera en un centro de referencia del Camino de Santiago gracias al proyecto «Vía Láctea», que contaba con el apoyo del Gobierno de Aragón.

En contestación a la Pregunta núm. 321/01, formulada respecto al apoyo del Gobierno de Aragón al referido proyecto, desde el Departamento de Cultura y Turismo se responde el pasado 30 de mayo que «en el registro de la Dirección General de Patrimonio Cultural no ha tenido entrada, hasta la fecha, ningún tipo de documentación que haga referencia al asunto objeto de la pregunta parlamentaria». Por lo que, se concluye que «no es posible, por ahora, emitir ninguna valoración acerca de la pertinencia del citado proyecto».

A fecha de 8 de julio, aparece en la prensa escrita la noticia de que el proyecto piloto Vía Láctea «Red para la gestión

creativa del patrimonio en los Caminos de Santiago», había sido presentado en el Palacio de Congresos de Jaca en una jornada de trabajo con 32 asistentes, en la que «se dieron todo tipo de explicaciones por parte de quienes quieren poner en marcha este proyecto», a los «técnicos especialistas de este tipo de actuaciones de los Gobiernos de Aragón, Navarra, La Rioja y Francia».

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo se explica que el Ayuntamiento de Jaca utilizara el nombre del Gobierno de Aragón para avalar el Proyecto «Vía Láctea», cuando se trataba de un proyecto sobre el que, según el propio Departamento de Cultura y Turismo, no se tenía información siquiera para valorarlo?

Zaragoza, 11 de julio de 2001.

El Diputado
JESÚS LACASA VIDAL

Pregunta núm. 490/01, relativa a la aprobación de ayudas a bosques privados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 490/01, formulada al Sr. Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a la aprobación de ayudas a bosques privados.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de julio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la aprobación de ayudas a bosques privados.

ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno aprobó, el pasado día 3 de julio de 2001, un Decreto que está enmarcado en el programa de Desarrollo Rural de Aragón 2001-2006, de apoyo a inversiones en bosques privados.

PREGUNTA

¿Han existido negociaciones previas entre el Gobierno de Aragón con los sectores afectados, tal y como lo marca el programa de Desarrollo Rural 2001-2006?

Zaragoza, 10 de julio de 2001.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 491/01, relativa a la exposición permanente de los monumentos naturales de los glaciares en la Confederación Hidrográfica del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 491/01, formulada al Sr. Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a la exposición permanente de los monumentos naturales de los glaciares en la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de julio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la exposición permanente de los monumentos naturales de los glaciares en la Confederación Hidrográfica del Ebro.

PREGUNTA

¿Qué coordinación ha existido entre el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y la Confederación Hidrográfica del Ebro en cuanto a la exposición permanente que, sobre los monumentos naturales de los glaciares del Pirineo, piensa inaugurar la CHE en la propia sede de la Confederación?

Zaragoza, 10 de julio de 2001.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 492/01, relativa a información sobre las cifras de incendios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 492/01,

formulada al Sr. Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a información sobre las cifras de incendios.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de julio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a información sobre las cifras de incendios.

ANTECEDENTES

Desde el Ministerio de Medio Ambiente se ofrecía información sobre los incendios acaecidos a través de dos estadísticas, una de ámbito nacional y otra por comunidades autónomas. Sin embargo, según información aparecida el pasado 25 de junio en *El País*: «Dos Comunidades Autónomas pidieron al Ministerio de Medio Ambiente el 3 de mayo, en una reunión en Teruel, que ofreciera este verano sus estadísticas de incendios repartidas por regiones», se entiende que por regiones biogeográficas.

PREGUNTA

¿Qué posición mantuvo el Gobierno de Aragón en la citada reunión de Teruel? ¿Es partidario, el Gobierno de Aragón, de que el Ministerio de Medio Ambiente no ofreciera los datos de incendios por Comunidades Autónomas? ¿Piensa el Departamento de Medio Ambiente informar mensualmente y de manera detallada del estado de los incendios en Aragón?

Zaragoza, 10 de julio de 2001.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 493/01, relativa a la situación de las instalaciones del Colegio Público «Ana Mayayo», de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 493/01, formulada a la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a la situación de las instalaciones del Colegio Público «Ana Mayayo», de Zaragoza.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de julio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación y Ciencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de las instalaciones del Colegio Público «Ana Mayayo», de Zaragoza.

ANTECEDENTES

En los últimos cursos, los representantes del Colegio Público «Ana Mayayo», de Zaragoza, a través de diversos escritos y reiteradamente, en las memorias de final de curso, han manifestado las deficiencias que soportan las infraestructuras e instalaciones de dicho colegio. El Consejo Escolar de este centro, en fecha 28 de junio de 2001, acordó las necesidades de obras e infraestructuras que el colegio necesita y que se reflejan en la Memoria final del presente curso 2000-2001; en esta Memoria final, se recoge literalmente: «Lamentablemente nos vemos obligados a repetir lo recogido en memorias de cursos anteriores...», también se relacionan las gestiones que se han realizado ante el Departamento de Educación y Ciencia en relación con el tema que les ocupa.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se prevé iniciar desde el Departamento de Educación y Ciencia y en qué tiempo, de cara a solucionar las carencias existentes en las infraestructuras e instalaciones del Colegio Público «Ana Mayayo», de Zaragoza?

Zaragoza, 11 de julio de 2001.

El Diputado
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 494/01, relativa a ayudas a grupos y asociaciones culturales aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 494/01, formulada al Sr. Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio, relativa a ayudas a grupos y asociaciones culturales aragonesas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de julio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a ayudas a grupos y asociaciones culturales aragonesas.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios del Departamento de Cultura y Turismo para otorgar subvenciones a las asociaciones y grupos etnográficos aragoneses? ¿En qué datos objetivos se basan para otorgarlas?

Zaragoza, 11 de julio de 2001.

La Diputada
SUSANA COBOS BARRIO

Pregunta núm. 495/01, relativa a pistas forestales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 495/01, formulada al Sr. Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio, relativa a pistas forestales.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de julio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a pistas forestales.

PREGUNTA

¿Qué pistas forestales y cuántos km de éstas, que habiendo sido construidas y diseñadas por los antiguos servicios

forestales, son utilizadas en la actualidad como vías de comunicación entre poblaciones y que realizan funciones distintas a los fines para los que inicialmente fueron concebidas, como por ejemplo el acceso a la estación de esquí de Cerler por el Ampriu o la comunicación entre Aso de Sobremonte y Biescas?

Zaragoza, 11 de julio de 2001.

La Diputada
SUSANA COBOS BARRIO

Pregunta núm. 496/01, relativa a vías pecuarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 496/01, formulada al Sr. Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio, relativa a vías pecuarias.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de julio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a vías pecuarias.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han realizado en vías pecuarias por parte del Departamento de Medio Ambiente desde enero de 2001 hasta el 30 de junio de 2001?

Zaragoza, 11 de julio de 2001.

La Diputada
SUSANA COBOS BARRIO

Pregunta núm. 497/01, relativa a cuadrillas forestales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 497/01, formulada al Sr. Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta

escrita, por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio, relativa a cuadrillas forestales.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de julio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a cuadrillas forestales.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de cuadrillas de prevención y extinción de incendios y el número de integrantes de las mismas en el año 2000 y cuáles son los datos del 2001?

Zaragoza, 11 de julio de 2001.

La Diputada
SUSANA COBOS BARRIO

Pregunta núm. 498/01, relativa a contenedores de cartón y papel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 498/01, formulada al Sr. Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio, relativa a contenedores de cartón y papel.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de julio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Susana Cobos Barrio, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a contenedores de cartón y papel.

ANTECEDENTES

La recogida de papel y cartón es una de las tareas en las que hay que seguir avanzando al objeto de reducir al máximo las incidencias medioambientales que se originan por su incorrecta recogida y tratamiento.

Importantes son las campañas de concienciación, como importante es el facilitar a los ciudadanos contenedores adecuados para la recogida selectiva de estos materiales.

Con esta finalidad, el Ministerio de Medio Ambiente ha remitido a la Comunidad Autónoma de Aragón contenedores de papel y cartón que el Departamento de Medio Ambiente debe distribuir por el territorio de nuestra Comunidad.

Por ello, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios seguidos por el Gobierno de Aragón a la hora de establecer el reparto de los contenedores de papel y cartón enviados por el Ministerio de Medio Ambiente? ¿A qué municipios han sido asignados y en qué cuantías? ¿Qué prioridades se han tenido en cuenta a la hora de repartirlos?

Zaragoza, 11 de julio de 2001.

La Diputada
SUSANA COBOS BARRIO

2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado

Proposición de Ley de modificación del Código Civil en materia de matrimonio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2001, ha calificado la Proposición de Ley, para su remisión a la Mesa del Congreso de los Diputados, de modificación del Código Civil en materia de matrimonio, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón y su remisión a la Diputación General a

los efectos establecidos en el artículo 139.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de julio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en los artículos

218 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición de Ley para la modificación del Código Civil en materia de matrimonio, solicitando su tramitación ante las Cortes de Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 32 de la Constitución reconoce el derecho del hombre y la mujer a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica. Establece que la ley regulará la forma de matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los derechos y deberes de los cónyuges, las causas de separación y disolución y sus efectos.

Por mandato constitucional, el legislador, por Ley 30/1981, de 7 de julio, modifica la regulación matrimonial tradicional en aquel momento para proclamar la igualdad jurídica de los cónyuges en el matrimonio, regular las formas en las que el matrimonio puede celebrarse y las causas de separación y disolución matrimonial, con los procedimientos a seguir en cada supuesto. El legislador reformó entonces una regulación tradicional del matrimonio donde imperaba un desequilibrio de derechos entre los cónyuges y se prohibía la posibilidad de suspensión o disolución del vínculo matrimonial, aun en los supuestos de declaración de fallecimiento de uno de los cónyuges.

La sociedad española, tras la promulgación de la Constitución en 1978, venía reclamando una modificación de la regulación matrimonial acorde con los nuevos postulados constitucionales, asentados en el respeto a la dignidad de la persona, a los derechos que le son inherentes, al libre desarrollo de la personalidad y a la igualdad de las mismas ante la ley, a la declaración constitucional de Estado aconfesional y al respeto a la libertad de creencias. Así, fue la Ley 30/ 1981, de 7 de julio, el punto de partida de una nueva regulación matrimonial que abrió paso hacia una legislación conforme con la realidad social, respetuosa con los derechos fundamentales y libertades reconocidos y garantizados en la Constitución. En aquel momento histórico fue tarea primordial del legislador dejar constancia, en los textos escritos, del fin de la discriminación formal que la mujer venía sufriendo dentro de la institución matrimonial; de ahí la declaración expresa de la igualdad de derechos en el matrimonio entre el hombre y la mujer, que hace la Constitución en su artículo 32 y el Código Civil en su artículo 44.

La realidad social actual demuestra la existencia de modelos familiares diversos. Unos asentados sobre la institución familiar tradicional, otros sobre uniones distintas al vínculo matrimonial y otros constituidos por las denominadas familias monoparentales, ajenas a cualquier relación de pareja estable ya sea matrimonial o no matrimonial. Entre los modelos familiares descritos existen, y tiene reconocimiento y aceptación social, las parejas del mismo sexo, es decir, las parejas integradas por personas de orientación sexual homosexual. Esta realidad de las parejas homosexuales ha tenido ya reflejo legislativo en nuestro ordenamiento jurídico, a través de distintas leyes autonómicas en las que se reconocen un conjunto de derechos y deberes similar a los propios de la institución matrimonial.

Sin embargo, pese a la existencia de leyes de parejas estables, donde se incluyen, junto a las parejas heterosexuales, las parejas homosexuales, lo cierto es que la pareja homosexual sigue aún discriminada respecto de la heterosexual puesto que continua vetado su legítimo derecho a contraer matrimonio. El legislador ordinario se ha ocupado de reconocer y legislar el derecho a no contraer matrimonio de las dos realidades expuestas, es decir, parejas estables heterosexuales y homosexuales, pero, sin embargo, el derecho a contraer matrimonio

continúa reservado exclusivamente a los hombres y mujeres heterosexuales. Por ello, consideramos que este es el momento de emprender la reforma legislativa oportuna en el ordenamiento jurídico que termine con esta discriminación histórica hacia las mujeres y los hombres homosexuales.

El cambio en la mentalidad social, propiciado por las reivindicaciones de los colectivos que han venido defendiendo la plena equiparación en derechos para los homosexuales, es patente en nuestra sociedad, que reconoce, con absoluta normalidad, una realidad hasta ahora apartada y discriminada. El legislador no puede, además, olvidar que el pilar fundamental sobre el que se asienta el conjunto de derechos fundamentales y libertades públicas reconocidos en la Constitución, es la dignidad de la persona, los derechos que son inherentes a la misma y el libre desarrollo de la personalidad. El respeto a la dignidad de la persona obliga a los poderes públicos a remover los obstáculos que existen para el reconocimiento de la dignidad homosexual. Esta dignidad homosexual exige que las mujeres y los hombres homosexuales puedan ejercitar no sólo el derecho a no contraer matrimonio, sino también el derecho a contraer matrimonio con todos los efectos que son propios de esta institución y en condiciones de igualdad con las mujeres y los hombres heterosexuales.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

Proposición de Ley de modificación del Código Civil en materia de matrimonio

Artículo primero.— El artículo 44, incluido en el Capítulo Segundo, del Título Cuarto, del Libro Primero del Código Civil, queda redactado de la siguiente forma:

«**Artículo 44.**— Cualquier persona tiene derecho a contraer matrimonio conforme a las disposiciones de este Código.»

Artículo segundo.— El artículo 66, incluido en el Capítulo Cuarto, del Título Cuarto, del Libro Primero del Código Civil, queda redactado de la siguiente forma:

«**Artículo 66.**— Los cónyuges son iguales en derechos y deberes.»

Artículo tercero.— El artículo 67, incluido en el Capítulo Cuarto, del Título Cuarto, del Libro Primero del Código Civil, queda redactado de la siguiente forma:

«**Artículo 67.**— Los cónyuges deben respetarse y ayudarse mutuamente y actuar en interés de la familia.»

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a la presente ley.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

Zaragoza, 9 de julio de 2001.

El Portavoz
JESÚS LACASA VIDAL

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Comparecencias

6.1.1. De miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Cultura y Turismo ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2001, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Cultura y Turismo ante la Comisión de Cultura y Turismo, a petición de siete diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la política lingüística que tiene previsto desarrollar su Departamento y, especialmente, el contenido del anteproyecto de Ley de Lenguas de Aragón que ha sometido a información pública y su adecuación al Dictamen 3/2001 de la Comisión Jurídico Asesora del Gobierno de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de julio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSE MARIA MUR BERNAD

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 17 de diciembre de 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de diciembre de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de febrero de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 17

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 13 de diciembre de 2000, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, Ilma. Sra. D.^a Juana María Barreras Falo, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Juan José Pérez Vicente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Sras. Abril Laviña, y Pobo Sánchez y los Diputados Sres. Alcalde Sánchez, Atarés Martínez, Bielza de Ory e Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Sras. Mihi Tenedor (en sustitución del Sr. García Llop) y Pellicer Raso y los Sres. Becana Sanahuja, Laplana Buetas y Lasmarías Lacueva, del G.P. Socialista; Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonés. Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Seguidamente, se pasa al segundo punto del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 125/00, sobre la autovía Huesca-Pamplona, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, interviene la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa objeto de debate, expresando ya su rechazo a la enmienda planteada.

A la Proposición no de Ley ha sido presentada una enmienda por el G.P. Popular. Para la defensa de la misma interviene el Sr. Pérez Vicente, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa.

En turno de Grupos no enmendantes, interviene, en primer lugar, el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonés, quien expresa de forma crítica diversas consideraciones, cuestionando la efectividad de la Proposición no de Ley.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Becana Sanahuja anuncia la posición favorable de su Grupo Parlamentario a la iniciativa objeto de debate.

Sometida a votación, la Proposición no de ley resulta aprobada por nueve votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

En turno de explicación de voto interviene el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonés; la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Pérez Vicente, del G.P. Popular.

El Sr. Fuster Santaliestra solicita turno de alusiones, siéndole denegado por la Sra. Presidenta de la Comisión.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 127/00, sobre los problemas del sistema de telefonía rural de acceso celular, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

SESIÓN NÚM. 18

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley interviene la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, quien solicita el apoyo de los distintos Grupos Parlamentarios.

No habiendo sido presentadas enmiendas, interviene, en primer lugar, el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia su posición favorable a la iniciativa objeto de debate. Por el G.P. Socialista, el Sr. Becana Sanahuja expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a la Proposición no de Ley debatida. Por el G.P. Popular, el Sr. Atarés Martínez expresa las razones por las que su Grupo Parlamentario se va a abstener.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley es aprobada por nueve votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

En turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, y el Sr. Atarés Martínez, del G.P. Popular.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior.

En el apartado de ruegos y preguntas, interviene el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, levantándose la sesión a las once horas.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 125/00, sobre la autovía Huesca-Pamplona, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 127/00, sobre los problemas del sistema de telefonía rural de acceso celular, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 12 de febrero de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de febrero de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 12 de febrero de 2001, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, Ilma. Sra. D.ª Juana María Barreras Falo, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Juan José Pérez Vicente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Sras. Abril Laviña, y Pobo Sánchez y los Diputados Sres. Atarés Martínez, Bielza de Ory, Falcón Blasco (en sustitución de Alcalde Sánchez), e Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Sra. Pellicer Raso y Sres. Becana Sanahuja, García Llop, Laplana Buetas y Lasmariás Lacueva, del G.P. Socialista; Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la misma.

Seguidamente se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 181/00, sobre reestructuración de trenes de largo recorrido con motivo de la llegada del AVE, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, para la defensa de la Proposición no de Ley, interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda de Aragón (G.P. Mixto) el Sr. Lacasa Vidal, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa objeto de debate y solicita el apoyo de los distintos Grupos Parlamentarios.

En turno de los Grupo Parlamentarios no enmendantes, interviene, en primer lugar, el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a la Proposición no de Ley objeto de debate. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Martínez Sánchez anuncia, asimismo, su voto favorable.

Por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Becana Sanahuja, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario apoya la iniciativa debatida.

El Sr. Ibáñez Gimeno, por el G.P. Popular, anuncia el apoyo de su Grupo Parlamentario a la Proposición no de Ley.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 181/00, sobre reestructuración de trenes de largo recorrido con motivo de la llegada del AVE, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto, interviene el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Martínez Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Becana Sanahuja, por el G.P. Socialista, y el Sr. Ibáñez Gimeno, por el G.P. Popular.

Seguidamente, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 182/00, sobre el aeródromo de Monflorit, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para su presentación y defensa, la Sra. Aulló Aldunate, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, representante del G.P. del Partido Aragonés, expone las razones que han motivado a su Grupo Parlamentario a presentar la Proposición no de Ley debatida.

A la Proposición no de Ley han sido presentadas dos enmiendas por el G.P. Popular. Para la defensa de las mismas, interviene el Sr. Pérez Vicente.

En turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene, en primer lugar, el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia su voto favorable a la iniciativa debatida. Por el G.P. Socialista, el Sr. Laplana Buetas expresa la coincidencia de su Grupo Parlamentario con las razones que han motivado a la presentación de la Proposición no de Ley debatida.

En turno de fijación de posiciones en relación con las enmiendas, la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, manifiesta que admite la primera de las enmiendas presentadas, rechazando la segunda.

Sometida a votación con la enmienda admitida, resulta aprobada la Proposición no de Ley núm. 182/00, sobre el aeródromo de Monflorite, por diez votos a favor y siete abstenciones.

En turno de explicación de voto, interviene el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Pérez Vicente, del G.P. Popular.

Por último, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 2/01, sobre estudios previos de la variante en la A-130 a su paso por Pomar de Cinca, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Por el G.P. proponente, el Sr. Lacasa Vidal justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa debatida, solicitando el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios.

A la Proposición no de Ley ha sido presentada una enmienda por el G.P. Popular. Para la defensa de la misma, interviene la Sra. Abril Laviña, del G.P. Popular.

En turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a la Proposición no de Ley debatida. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Martínez Sánchez plantea diversas consideraciones sobre las razones por las que su Grupo Parlamentario no va a apoyar la iniciativa presentada. Por el G.P. Socialista, el Sr. Becana Sanahuja justifica la posición favorable de su Grupo Parlamentario a la Proposición no de Ley.

En turno de fijación de posiciones respecto a la enmienda presentada, el Sr. Lacasa Vidal manifiesta que rechaza la enmienda presentada.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 2/01, sobre estudios previos de la variante en la A-130 a su paso por Pomar de Cinca, es aprobada por diez votos a favor y siete abstenciones.

En turno de explicación de voto, interviene el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, y el Sr. Bielza de Ory, del G.P. Popular.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las trece horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.º B.º
La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 181/00, sobre reestructuración de trenes de largo recorrido con motivo de la llegada del AVE, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 182/00, sobre el aeródromo de Monflorite, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 2/01, sobre estudios previos de la variante en la A-130 a su paso por Pomar de Cinca, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 26 de febrero de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de febrero de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de marzo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 19

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 26 de febrero de 2001, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, Ilma. Sra. D.ª Juana María Barreras Falo, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Juan José Pérez Vicente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Sras. Abril Laviña, y Pobo Sánchez y los Diputados Sres. Falcón Blasco (en sustitución del Sr. Alcalde Sánchez), Atarés Martínez, Bielza de Ory e Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Sra. Pellicer Raso y Sres. Becana Sanahuja, García Llop, Laplana Buetas y Lasmarias Lacueva, del G.P. Socialista; Sr. Martínez

Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Yuste Cabello (en sustitución del Sr. Fuster Santaliestra), del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la misma.

Seguidamente, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de siete Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el proyecto de autopistas de titularidad autonómica de peaje que piensa llevar a cabo el Gobierno de Aragón.

Por el G.P. Popular, el Sr. Bielza de Ory expone las razones por las que su Grupo Parlamentario ha solicitado la comparecencia. A tal efecto, comienza preguntando sobre la incidencia del proyecto de autopistas de titularidad autonómica de peaje que piensa llevar a cabo el Gobierno de Aragón, en relación con la vigente Ley de carreteras de Aragón, así como con el Plan general de carreteras. Seguidamente, efectúa diversas consideraciones críticas por la apuesta como solución única de las autopistas de peaje.

A continuación, interviene el Sr. Consejero, quien comienza su intervención aludiendo a la competencia de las comunidades autónomas en relación con las carreteras cuyo itinerario discurre íntegramente en el territorio de la Comunidad Autónoma, establecida en el artículo 35.1.9. del Estatuto de Autonomía de Aragón, así como a lo dispuesto en la Ley de Carreteras de Aragón. Seguidamente, expone las previsiones del Gobierno de Aragón de proceder al estudio y análisis para la creación de una red de autopistas en el territorio de la Comunidad Autónoma, señalando que tales propuestas no condicionan el desarrollo de las carreteras autonómicas de titularidad de la Comunidad Autónoma.

En turno de réplica, interviene el Sr. Bielza de Ory, del G.P. Popular, quien efectúa diversas cuestiones al Sr. Consejero. Le responde en dúplica el Sr. Consejero, quien responde a las preguntas formuladas.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Yuste Cabello fija la posición de su Grupo Parlamentario respecto al proyecto presentado por el Sr. Consejero, señalando su postura favorable al mismo, considerando que el Gobierno tiene competencias para ello, si bien considera que no debe abusarse de la posibilidad de establecer peajes. Seguidamente, analiza detalladamente los distintos tramos contemplados por el proyecto y la posición de su Grupo Parlamentario respecto al peaje en cada uno de ellos.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Martínez Sánchez agradece la exposición del Consejero, expresando su acuerdo con el planteamiento expuesto. Seguidamente, se detiene en el análisis más detallado de los trazados contemplados por el proyecto, expresando el apoyo de su grupo parlamentario a cualquier iniciativa que suponga una mejora de las vías de comunicación.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Becana Sanahuja expresa su coincidencia con lo expuesto por el Sr. Consejero, destacando la necesidad de completar la malla de carreteras autonómicas y considerando que las propuestas efectuadas por el Sr. Consejero lo serán sin perjuicio de aquellas.

El Sr. Consejero responde a las cuestiones planteadas por los distintos portavoces.

Concluida la comparecencia, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 9/01, relativa a las actuaciones a llevar a cabo respecto a la carretera regional A-132, formulada por el Sr. Pérez Vicente, del G.P. Popular.

El Sr. Pérez Vicente, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, del G.P. Popular, procede a la escueta formulación de la pregunta, a la que sucede la respuesta del Sr. Consejero. A la réplica del Sr. Pérez Vicente le sucede la dúplica del Sr. Consejero.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las trece horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, acta sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de siete Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el proyecto de autopistas de titularidad autonómica de peaje que piensa llevar a cabo el Gobierno de Aragón.
3. Pregunta núm. 9/01, relativa a actuaciones a llevar a cabo respecto a la carretera regional A-132, formulada por el Sr. Pérez Vicente, del G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 12 de marzo de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de marzo de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 20

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y veinte minutos del día 12 de marzo de 2001, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, Ilma. Sra. D.ª Juana María Barreras Falo, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Juan José Pérez Vicente, y por la Secretaria,

Ilma. Sra. D.^a María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Sras. Abril Laviña, y Pobo Sánchez y los Diputados Sres. Atarés Martínez, Bielza de Ory e Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Sra. Pellicer Raso y Sres. Becana Sanahuja, García Llop, Laplana Buetas y Lasmarias Lacueva, del G.P. Socialista; Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la misma.

Seguidamente se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre los últimos acontecimientos acaecidos en torno al proyecto de la sociedad Plataforma Logística de Zaragoza, S.A., y las incógnitas planteadas sobre su futuro.

Comienza el Sr. Consejero presentando al nuevo Director Gerente de la Plataforma Logística de Zaragoza, S.A., Sr. García Beceril. Señala que la Plataforma Logística de Zaragoza, S.A., cuenta en principio con el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios y en este sentido ha preparado la comparecencia. Señala que se va a referir fundamentalmente a aspectos de fondo, y que la Plataforma Logística de Zaragoza, S.A., es una gran respuesta proyectada a los problemas surgidos en su campo de aplicación. Destaca la necesidad de esfuerzos para poner en marcha, reforzar y publicitar la Plataforma Logística de Zaragoza, S.A. El volumen, ambiciones y prestaciones futuras de este proyecto hacen que sea de difícil desarrollo y gestión. Hace referencia a la financiación y a los apoyos que ha obtenido el proyecto. También se refiere a su importancia para el desarrollo de la Comunidad Autónoma y a la oportunidad de su implantación en este momento. Hace referencias a elementos concretos del proyecto.

Se refiere a la importancia de la coordinación en esta materia con la Unión Europea, y a la necesidad de contar con la colaboración de la Unión Europea en este proyecto. Señala los avances ya realizados para el desarrollo de Plataforma Logística de Zaragoza, S.A., en la creación de infraestructuras y explotación de las mismas. Hace referencia al apoyo ministerial al proyecto Plataforma Logística de Zaragoza, S.A., en relación con estructuras ferroviarias.

Concluye señalando la necesidad de armonización de intereses locales con el interés general y de obtención de suelo para llevar a cabo los proyectos de delimitación territorial de la Plataforma Logística de Zaragoza, S.A., entre otras cuestiones.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, D. Bizén Fuster Santaliestra, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, da la bienvenida a los comparecientes. Señala el carácter «constructivo» de la petición de la comparecencia y la preocupación de su Grupo Parlamentario por la lentitud de los avances de la Plataforma Logística de Zaragoza, S.A. Destaca la actitud inicial del Ministerio y de Renfe contraria a la participación el proyecto y señala la preocupación de su Grupo Parlamentario por conocer las dificultades que atraviesa el mismo. Hace referencia a otras cuestiones relativas a las licitaciones en marcha, a la necesaria flexibilidad de

los proyectos y a la adquisición de los terrenos necesarios, entre otras cuestiones. Concluye señalando el apoyo de su Grupo Parlamentario.

D. Inocencio Martínez Sánchez, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, da la bienvenida a los comparecientes y hace referencia a las perspectivas del proyecto. Destaca los avances realizados y la satisfacción de su Grupo Parlamentario por la actuación del Departamento. Manifiesta dudas con relación al apoyo del Gobierno central al proyecto Plataforma Logística de Zaragoza, S.A., se refiere al tema de la adquisición de terrenos y a posibles expropiaciones, al buen camino que, a pesar de las dificultades, lleva el proyecto y al apoyo de su Grupo Parlamentario al mismo.

D. José M.^a Becana Sanahuja, por el Grupo Parlamentario Socialista, da la bienvenida a los comparecientes. Hace un ruego felicitando al Director General de Transportes por el multitudinario desplazamiento a Madrid del día 11 de marzo y critica la decisión de Renfe en este tema. Señala la magnitud e importancia del proyecto Plataforma Logística de Zaragoza, S.A., como estratégico para el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma. Manifiesta la necesidad de contar con apoyo del Ayuntamiento de Zaragoza; hace referencia a los avances obtenidos, a la necesidad de información y al deseo de contar con el apoyo del Gobierno central. También se refiere a la excelente situación geográfica de Aragón, a la coordinación entre Administración e iniciativa privada y a los avances en la adquisición de terrenos. Pregunta si se está a tiempo de converger con los proyectos de GIF y Renfe en relación con Zaragoza.

D. Vicente Atarés Martínez, por el Grupo Parlamentario Popular, da la bienvenida a los comparecientes. Señala que está de acuerdo con la importancia del proyecto, pero señala que los avances han sido escasos, más burocráticos que de verdadera gestión. Señala que hay que pasar a acciones concretas, y destaca la importancia de las infraestructuras para el desarrollo aragonés en su situación actual. Hace referencia a la Ciudad del Transporte y a la Terminal Marítima de Zaragoza; a los problemas de adquisición de terrenos para el proyecto Plataforma Logística de Zaragoza, S.A., entre otras cuestiones. Pregunta sobre el precio de los terrenos; sobre las ofertas, si las ha habido, a Renfe; sobre la búsqueda de apoyo del Gobierno central. Finalmente, señala la responsabilidad del Gobierno de Aragón de impulsar el proyecto.

El compareciente contesta a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

El acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes al objeto de informar sobre los últimos

acontecimientos acaecidos en torno al proyecto de la sociedad «Plataforma Logística de Zaragoza, S.A.», y las incógnitas planteadas sobre su futuro.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 9 de abril de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de abril de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de abril de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 21

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 9 de abril de 2001, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, Ilma. Sra. D.^a Juana María Barreras Faló, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Juan José Pérez Vicente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Sras. Abril Laviña, y Pobo Sánchez y los Diputados Sres. Alcalde Sánchez, Atarés Martínez, Bielza de Ory e Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Sra. Pellicer Raso y Sres. Becana Sanahuja, García Llop, Laplana Buetas y Lasmarias Lacueva, del G.P. Socialista; Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonésista, y Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la misma.

Seguidamente se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Sr. Director General de Transportes y Comunicaciones, a petición del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, al objeto de informar sobre el convenio de prestación de servicios ferroviarios regionales entre Renfe y la Diputación General de Aragón.

El Sr. Director General comienza su intervención aludiendo al marco competencial existente en materia ferroviaria, que corresponde en exclusiva al Estado. Seguidamente, efectúa diversas consideraciones generales sobre el sistema de explotación de los servicios ferroviarios, ofreciendo diversos datos en relación con los servicios regionales de viajeros en

Aragón y la contribución del Gobierno de Aragón a través de los convenios suscritos con Renfe en la última década.

A continuación, alude al convenio suscrito en el año 2000 para la prestación de servicios ferroviarios regionales entre Renfe y la Diputación General de Aragón, justificando las razones por las que no se ha procedido a su renovación para el año 2001.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, interviene el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que pregunta sobre los aspectos concretos en que existe desacuerdo entre Renfe y la DGA en la línea Zaragoza-Teruel, así como sobre las mejoras en calidad y confort para los viajeros. Finalmente, expresa la posición de su Grupo Parlamentario sobre la no conveniencia de suscribir un convenio que no incorpore la mejora de la relación entre Huesca y Zaragoza, así como un incremento de las inversiones.

Por el G.P. Chunta Aragonésista, el Sr. Fuster Santaliestra, tras agradecer la información facilitada por el Sr. Director General, efectúa diversas consideraciones generales críticas sobre la necesidad de suscribir convenios con Renfe en relación con la prestación de unos servicios que no son competencia autonómica; si bien, en consideración a las circunstancias actuales de aprovechamiento de la llegada del AVE, puede entender la voluntad del Gobierno de Aragón de suscribir un convenio para el año 2001, que en todo caso deberá incorporar exigencias en cuanto a la calidad en la prestación de los servicios.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Martínez Sánchez agradece la exposición del Sr. Director General, y realiza una visión general sobre la actual situación, destacando las necesidades de inversión de las líneas ferroviarias en Aragón. A continuación, pregunta al Sr. Director General sobre la existencia de otros convenios de Renfe con otras Comunidades Autónomas, en particular por la de Galicia, y su valoración por el compareciente en comparación con el suscrito por Aragón para el año 2000.

Por el G.P. socialista, el Sr. Becana Sanahuja, tras agradecer la comparecencia del Sr. Director General, efectúa diversas consideraciones sobre el contexto actual que la llegada del tren de alta velocidad a Aragón supone, señalando la necesidad de que el convenio que se suscriba incluya la mejora de los horarios y de la calidad de los servicios del sistema ferroviario aragonés, permitiendo aumentar el número de viajeros y reducir el déficit. Concluye su intervención expresando el apoyo de su Grupo Parlamentario a los planteamientos del Gobierno de Aragón en esta negociación.

Por el G.P. Popular, el Sr. Ibáñez Gimeno, tras agradecer la comparecencia del Sr. Director General, se refiere a las razones que desde el año 1992 han justificado la firma de convenios por el Gobierno de Aragón con Renfe. Alude de forma crítica a algunas cuestiones contempladas en anteriores convenios y no reflejadas en el suscrito para el año 2000, si bien considera positivo el ánimo de negociación, expresando la posición de su Grupo Parlamentario favorable a la firma del convenio con Renfe.

El Sr. Director General contesta a las cuestiones y observaciones planteadas por los Sres. Portavoces.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la

Proposición no de Ley núm. 4/01, sobre las obras en la carretera nacional 211 (tramo Caspe-Barranco de Valmayor.)

Por el G.P. proponente, el Sr. Lacasa Vidal, justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa objeto de debate.

No habiendo sido presentadas enmiendas a la Proposición no de Ley, interviene en el turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, en primer lugar, el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonésista, quien expresa su apoyo a la iniciativa debatida.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Martínez Sánchez anuncia el voto favorable de su Grupo Parlamentario. Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Becana Sanahuja, manifiesta, así mismo, el apoyo de su Grupo Parlamentario.

La Sra. Abril Laviña, por el G.P. Popular, justifica las razones por las que su grupo parlamentario va a apoyar la iniciativa objeto de debate.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley resulta aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto, el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentario Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), agradece el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios.

El acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Transportes y Comunicaciones, a petición del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, al objeto de informar sobre el Convenio de prestación de servicios ferroviarios regionales entre Renfe y la Diputación General de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 4/01, sobre las obras en la carretera nacional 211 (tramo Caspe-Barranco de Valmayor), presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 24 de abril de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de abril de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 22

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos del día 24 de abril de 2001, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma Sra. D.ª Juana María Barreras Falo, Presidenta de la Comisión, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Juan José Pérez Vicente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Sras. Abril Laviña, y Pobo Sánchez y los Diputados Sres. Marión Osanz (en sustitución del Sr. Alcalde Sánchez), Atarés Martínez, Bielza de Ory y Falcón Blasco (en sustitución del Sr. Ibáñez Gimeno), del G.P. Popular; Sra. Pellicer Raso y Sres. Becana Sanahuja, García Llop, Laplana Buetas y Lasmarías Lacueva, del G.P. Socialista; Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonésista, y Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Le-trada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta de la Comisión da cuenta del acuerdo de la Mesa de la Comisión reunida antes del comienzo de la sesión, en el sentido de autorizar la asistencia a esta sesión de Comisión de los alcaldes de los ayuntamientos de Los Corrales, Ayerbe, Puendeluna, Ardisa y Marracos, conforme a la petición efectuada.

La Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la misma.

Seguidamente, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 10/01, sobre el tramo ferroviario Tardienta-Huesca, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Por el G.P. proponente, el Sr. Martínez Sánchez justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa objeto de debate.

No habiendo sido presentadas enmiendas a la Proposición no de Ley, en el turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene, en primer lugar, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Lacasa Vidal, que anuncia su voto favorable. El Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonésista, expresa, asimismo, el apoyo de su Grupo Parlamentario a la iniciativa objeto de debate. Por el G.P. Socialista, el Sr. Laplana Buetas justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario va a apoyar la Proposición no de Ley. Por el G.P. Popular, el Sr. Pérez Vicente, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, manifiesta los motivos por los que su Grupo Parlamentario va a votar en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 10/01, se aprueba por diez votos a favor y siete en contra.

En el turno de explicación de voto, interviene el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Martínez

Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Laplana Buetas, por el G.P. Socialista, y el Sr. Pérez Vicente, por el G.P. Popular.

A continuación se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 13/01, sobre servicios alta velocidad regional en la provincia de Huesca, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para su presentación y defensa, interviene, por el Grupo Parlamentario proponente, el Sr. Martínez Sánchez, que justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa objeto de debate.

No habiendo sido presentadas enmiendas, interviene en turno de Grupos no enmendantes el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que manifiesta su apoyo a los dos puntos que componen la Proposición no de Ley. Por el G.P. Chunta Aragonésista, el Sr. Fuster Santaliestra anuncia su voto favorable a la Proposición no de Ley. Por el G.P. Socialista, el Sr. Becana Sanahuja expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a la iniciativa debatida. Por el G.P. Popular, el Sr. Pérez Vicente anuncia su voto favorable.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 13/01, resulta aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Martínez Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Becana Sanahuja, por el G.P. Socialista, y el Sr. Pérez Vicente, por el G.P. Popular.

Seguidamente se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 32/01, sobre la carretera A-124, presentada por el G.P. Popular.

Por el Grupo Parlamentario proponente, el Sr. Marión Osanz expone los motivos por los que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa objeto de debate, solicitando el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios.

En el turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), no hace uso del turno de palabra. El Sr. Fuster Santaliestra, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista, anuncia su apoyo a la Proposición no de Ley. Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Martínez Sánchez, tras expresar distintas objeciones al texto de la iniciativa debatida, manifiesta la voluntad de su Grupo Parlamentario de apoyar un posible texto consensuado por todos los Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Pellicer Raso manifiesta asimismo la voluntad de su Grupo Parlamentario de apoyar un texto consensuado por todos los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

El Sr. Marión Osanz, del Grupo Parlamentario Popular, da lectura al siguiente texto consensuado por todos los Grupos Parlamentarios:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que en el marco del proceso de transferencias de carreteras de titularidad de las Diputaciones Provinciales a la Comunidad Autónoma de Aragón, de forma urgente, desarrolle y ejecute el proyecto del Eje del Gállego, carretera A-124 según el Mapa de Carreteras de Aragón, en especial los tramos entre las localidades de Gurrea de Gállego y Marracos y entre Puendeluna y Ardisa, tal y como están reivindicando

todos los ayuntamientos afectados desde Ansó a Gurrea de Gállego».

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 32/01, se aprueba por unanimidad.

En turno de explicación de voto, interviene el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Pellicer Raso, por el G.P. Socialista, y el Sr. Marión Osanz, por el G.P. Popular.

A continuación, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 98/01, sobre medidas para acabar con desprendimientos en el tramo «Peña de la Mora» de la A-130, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Por el G.P. proponente, el Sr. Lacasa Vidal justifica las razones que han llevado a su Grupo Parlamentario a presentar la iniciativa que se debate en este momento.

A la Proposición no de Ley ha sido presentada una enmienda por el G.P. Popular; para su defensa, interviene la Sra. Abril Laviña.

En el turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene, en primer lugar, el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonésista, anunciando su voto favorable. El Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, expresa su apoyo a la iniciativa debatida. Por el G.P. Socialista, el Sr. Becana Sanahuja manifiesta su apoyo a la Proposición no de Ley en los términos planteados, pero no así a la enmienda presentada.

El Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), fija su posición respecto a la enmienda presentada, manifestando su rechazo a la misma.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 98/91, se aprueba por diez votos a favor y siete abstenciones.

En turno de explicación de voto, interviene el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, y la Sra. Abril Laviña, del G.P. Popular.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.º B.º
La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 10/01, sobre el tramo ferroviario Tardienta-Huesca, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 13/01, sobre servicios de alta velocidad regional en la provincia de Huesca, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 32/01, sobre la carretera A-124, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 98/01, sobre medidas para acabar con desprendimientos en el tramo «Peña de la Mora» de la A-130, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 15 de mayo de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de mayo de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 23

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día 15 de mayo de 2001, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, Ilma. Sra. D.^a Juana María Barreras Falo, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Juan José Pérez Vicente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Sras. Abril Laviña y Alquézar Buil (en sustitución de D.^a Carmen Pobo Sánchez), y los Diputados Sres. Atarés Martínez, Bielza de Ory e Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Sra. Cáceres Valdivieso (sustituyendo a D.^a María Pellicer Raso) y Sres. Becana Sanahuja, García Llop, Laplana Buetas y Lasmarias Lacueva, del G.P. Socialista; Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonésista, y Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, se recuerda a D. Manuel Giménez Abad.

El primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la misma.

Seguidamente, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

El Sr. Pérez Vicente, que ha abandonado su lugar en la Mesa, por el Grupo Parlamentario Popular, da la bienvenida al compareciente y se refiere al objeto de la petición de comparecencia por su Grupo Parlamentario. Señala la importancia de las inversiones en vivienda para las unidades familiares y se refiere a la ausencia de una política clara en materia de vivienda por el Gobierno de Aragón. Se refiere a actuaciones concretas proyectadas por el Gobierno de Aragón que no se

han plasmado en resultados. Señala que no existe una finalidad social en la política de vivienda del Departamento. Se refiere a determinadas irregularidades en materia de viviendas de protección oficial y pregunta por qué el Departamento no ha llevado a cabo controles ni actuaciones en este tema. En particular, pregunta sobre el control de las adjudicaciones de viviendas de protección oficial en «Parque Goya» y sobre la actuación del ISVA, entre otras cuestiones concretas. Se refiere al problema de las mejoras en este tipo de viviendas, entre otros problemas, y a la necesidad de que el Gobierno tome medidas al respecto, señalando las consecuencias de que dichas medidas no se adopten. Señala que su Grupo Parlamentario no está conforme con la gestión del Gobierno de Aragón en esta materia.

El Sr. Consejero contesta a las cuestiones planteadas por el Grupo Parlamentario, comenzando con una referencia a D. Manuel Giménez Abad, dando su pésame a la familia y al Grupo Parlamentario Popular. Se refiere a las ventajas de las viviendas de protección oficial y a las actuaciones realizadas por el Gobierno aragonés, y en particular a las realizadas por el ISVA.

D. Juan José Pérez Vicente hace uso del turno de réplica en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Consejero hace uso del turno de réplica.

Abierto el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios, D. Jesús Lacasa, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), señala la trascendencia del debate sobre la vivienda, refiriéndose a su carácter de derecho básico y fundamental del ciudadano. Señala el fracaso de la política de vivienda del Gobierno aragonés, en particular de la VPO. Critica algunas actuaciones del Gobierno de D. Santiago Lanzuela Marina y alaba algunas de las actuaciones del actual Gobierno de Aragón. Señala que es necesario seguir ese tipo de políticas ya iniciadas. Sugiere algunas medidas concretas en materia de vivienda, refiriéndose específicamente al de tanteo y retracto incorporado a la Ley Urbanística, entre otras cuestiones. Concluye animando al Departamento a solucionar los problemas en materia de vivienda.

D. Bizén Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonésista, se refiere a una Proposición no de Ley anterior de Chunta Aragonésista en esta materia, y que se debatirá en el Pleno del día 17. Respecto a la actuación del Gobierno de Aragón en relación con el objeto de la comparecencia, señala que los sobrepuestos son una realidad y los fraudes existen. Se refiere a una Interpelación y Moción previas en materia de vivienda, fruto de la iniciativa de Chunta Aragonésista. Realiza críticas a la política de viviendas de protección oficial del Gobierno de Santiago Lanzuela y de los anteriores. Señala la necesidad de solucionar los problemas en materia de vivienda.

D. Inocencio Martínez Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés, agradece la comparecencia y señala que de las palabras del Consejero se desprende la intención del Departamento. Señala incongruencias en la crítica realizada por el G.P. Popular. Se refiere a los fraudes y a la problemática existentes en materia de vivienda, refiriéndose a algunos datos en particular que demuestran que el Gobierno de Aragón no está paralizado en este tema. Concluye con la necesidad de que la vivienda de protección oficial sea una realidad en nuestra Comunidad Autónoma.

D. José M.^a Becana, por el G.P. Socialista, crítica la actuación del G.P. Popular en esta comparecencia y se refiere a la política de vivienda del Gobierno central. También se refiere a algunas actuaciones en esta materia del Gobierno de Aragón presidido por D. Santiago Lanzuela. Se refiere a las cuestiones relativas al fraude en viviendas de protección oficial. Señala el apoyo de su Grupo Parlamentario a las medidas que adopte el Departamento para frenar las irregularidades, si las hay, haciendo especial referencia a un posible refuerzo de la inspección.

El Sr. Consejero contesta a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión durante dos minutos.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 131/01, relativa al polígono El Molino de Monzón (Huesca), formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil.

La Sra. Alquézar Buil formula la pregunta.

Responde el Sr. Consejero.

La Sra. Alquézar Buil hace uso del turno de réplica.

El Sr. Consejero duplica.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 137/01, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 52/00.

El Sr. Ibáñez Gimeno formula la pregunta: «¿Qué gestiones se han realizado y con qué resultado para dar cumplimiento al punto 1.º de la Proposición no de Ley 52/00?».

Responde el Sr. Consejero.

Replica el Sr. Ibáñez Gimeno.

Duplica el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 138/01, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 52/00.

El Sr. Ibáñez Gimeno formula la pregunta: «¿Qué gestiones se han realizado para dar cumplimiento a los puntos 2.1 y 2.2 de la Proposición no de Ley 52/00?, y ¿qué resultados se han obtenido de las referidas gestiones?».

Contesta el Sr. Consejero.

El Sr. Ibáñez Gimeno hace uso del turno de réplica.

El Sr. Consejero duplica.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 139/01, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 52/00, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Ibáñez Gimeno.

El Sr. Ibáñez Gimeno formula la pregunta: «¿El Gobierno de Aragón ha dado ya cumplimiento al punto 3 de la Proposición no de Ley núm. 52/00?».

Contesta el Sr. Consejero.

El Sr. Ibáñez Gimeno hace uso del turno de réplica.

El Sr. Consejero duplica.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.º B.º
La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de siete Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las medidas de control que tiene establecidas su Departamento en relación con la adjudicación de las viviendas de protección oficial promovidas por el Gobierno de Aragón en el «Parque Goya» del Actur.

3. Pregunta núm. 131/01, relativa al polígono El Molino de Monzón (Huesca), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil.

4. Pregunta núm. 137/01 relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 52/00, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Ibáñez Gimeno.

5. Pregunta núm. 139/01 relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 52/00, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Ibáñez Gimeno.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 28 de mayo de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de mayo de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 24

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cuarenta minutos del día 28 de mayo de 2001, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, Ilma. Sra. D.^a Juana María Barreras Falo, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Juan José Pérez Vicente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Sras. Abril Laviña y Pobo Sánchez, y los Diputados Sres. Queralt Solari (que sustituye a la Sra. García Landa), Atarés Martínez, Bielza de Ory e Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Sra. Pellicer Raso y Sres. Becana Sanahuja, García Llop, Laplana Buetas y Lasmariás Lacueva, del G.P. Socialista; Sres. Martínez Sánchez y Usón Ezquerria en los puntos 3.º

y 4.º del orden del día, del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 49/01, sobre mejora de los accesos al aeródromo de Monflorite, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 49/01, interviene el Sr. Pérez Vicente, del G.P. Popular, quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, procediendo a justificar las razones por las que su G.P. ha presentado la iniciativa debatida.

No habiendo sido presentadas enmiendas a la Proposición no de Ley, en el turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene, en primer lugar, el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, que expresa diversas dudas ante la iniciativa objeto de debate. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Martínez Sánchez, expresa los motivos por los que su Grupo Parlamentario no va a apoyar la iniciativa debatida. Por el G.P. Socialista, el Sr. Laplana Buetas anuncia su voto en contra.

Sometida a votación por la Sra. Presidenta la Proposición no de Ley núm. 49/01, se produce empate por siete votos a favor, siete votos en contra y una abstención; en segunda votación se produce igualmente empate por siete votos a favor, siete en contra y una abstención, quedando rechazada la Proposición no de Ley al no dirimirse el empate en tercera votación.

En el turno de explicación de voto, interviene el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Martínez Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Pérez Vicente, por el G.P. Popular.

Agotado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta plantea el debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núm. 75/01 y núm. 83/01.

Para la presentación y defensa de las mismas, intervienen el Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista.

En el turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, que manifiesta que apoyaría un texto consensuado de ambas iniciativas. Por el G.P. Popular, la Sra. Abril Laviña justifica las distintas razones por las que impiden a su Grupo Parlamentario apoyar todos los puntos que componen las iniciativas debatidas.

Se suspende la sesión por unos minutos.

El Sr. Usón Ezquerro da lectura al siguiente texto transaccionado entre las dos iniciativas, sin que ningún grupo Parlamentario se oponga a ello:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Primero.— Solicitar al Ministerio de Fomento que adopte las medidas de seguridad adecuadas en el tramo de la carretera nacional II a su paso por Fraga, con objeto de garantizar la seguridad de las personas.

Segundo.— Solicitar al Ministerio de Fomento que tramite ante la empresa concesionaria de la autopista A-2 la

liberalización del peaje entre las localidades de Bujaraloz y Soses para el tránsito de camiones.

Tercero.— Solicitar al Insalud la inmediata implantación en Fraga del servicio 061, dotado con una UVI móvil, tal y como se contempla en el Plan de Urgencias y Emergencias de la Comunidad Autónoma de Aragón.»

Se solicita la votación separada de los tres puntos que componen la Proposición no de Ley, lo que es aceptado por los Grupos Parlamentarios proponentes.

Sometidos a votación por la Sra. Presidenta, el primer punto es aprobado por nueve votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones; el segundo punto es aprobado por nueve votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones, y el tercero se aprueba por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Usón Ezquerro, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Becana Sanahuja, por el G.P. Socialista, y la Sra. Abril Laviña, por el G.P. Popular.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 123/01, sobre la elaboración de la directriz parcial sectorial referente al control de actividades extractivas, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, interviene el Sr. Bielza de Ory, por el G.P. Popular, que justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa objeto de debate.

En el turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene en primer lugar el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien manifiesta su apoyo a la iniciativa debatida. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Martínez Sánchez justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario va a apoyar la Proposición no de Ley. Por el G.P. Socialista, la Sra. Barreras Faló, que previamente ha abandonado su lugar en la mesa, anuncia así mismo, el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 123/01, sobre la elaboración de la directriz parcial sectorial referente al control de actividades extractivas, presentada por el G.P. Popular, resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, interviene el Sr. Bielza de Ory, por el G.P. Popular.

Agotado este punto del orden del día, se somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 49/01, sobre mejora de los accesos al aeródromo de Monflorite, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 75/01, sobre medidas de seguridad y preventivas en la nacional II a su paso por Fraga, presentada, por el G.P. del Partido Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/01, sobre la variante de Fraga, presentada por el G.P. Socialista.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 123/01, sobre la elaboración de la directriz parcial sectorial referente al control de actividades extractivas, presentada por el G.P. Popular.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 11 de junio de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de junio de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 25

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 11 de junio de 2001, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, Ilma. Sra. D.^a Juana María Barreras Faló, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Juan José Pérez Vicente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Sras. Abril Laviña, Pobo Sánchez y García Landa y los Diputados Sres. Atarés Martínez (que en sustituido por el Sr. Guedea Martín en la sustanciación del quinto punto del orden del día), Bielza de Ory e Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Sra. Pellicer Raso y Sres. Becana Sanahuja, García Llop, Laplana Buetas y Lasmarías Lacueva, del G.P. Socialista; Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 125/01, sobre el desdoblamiento de la futura variante de El Burgo de Ebro en la N-232, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, interviene para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 125/01 el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien expone la problemática que intenta solucionarse mediante esta Proposición no de Ley.

Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. Popular, Sr. Bielza de Ory, quien defiende la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario a la Proposición no de Ley núm. 125/01.

En representación del G.P. Socialista, la Sra. Barreras Faló, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, defiende la enmienda del G.P. Socialista. Señala que está de acuerdo con la Proposición no de Ley, pero no con la enmienda del G.P. Popular.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien expresa su apoyo a la Proposición no de Ley y a la enmienda del G.P. Socialista.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Martínez Sánchez expresa su conformidad con la Proposición no de Ley. Señala que debería solicitarse el desdoblamiento de la N-232 en todo el tramo que transcurre por esta Comunidad Autónoma, y expresa algunas consideraciones críticas en relación con el texto de esta iniciativa parlamentaria.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, quien, como Grupo Parlamentario proponente, declara que acepta la enmienda del G.P. Socialista y que no acepta la enmienda del G.P. Popular.

Concluido este turno de intervenciones, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 125/01, que es aprobada por diez votos a favor, siete en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Barreras Faló, del G.P. Socialista, y el Sr. Bielza de Ory, del G.P. Popular.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 126/01, sobre el precio máximo de venta de las viviendas protegidas en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, hace uso de la palabra, por el Grupo Parlamentario proponente, el Sr. Fuster Santaliestra, quien expone una reflexión sobre la problemática que presenta el acceso a una vivienda digna para amplios sectores de la población, debido al elevado coste de la misma.

Seguidamente, se entra en el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios enmendantes, en el que hace uso de la palabra el representante del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente, quien defiende la enmienda del G.P. Popular y expone el criterio de su Grupo Parlamentario sobre esta cuestión.

En representación del G.P. Socialista, interviene el Sr. Becana Sanahuja, quien defiende la enmienda del G.P. Socialista y expone las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado esta enmienda.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, hace uso de la palabra el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que expresa la necesidad de que se incremente la construcción de viviendas de protección oficial. Asimismo, expone la necesidad de involucrar a la iniciativa privada en la construcción de este tipo de vivienda, exponiendo el criterio de Izquierda Unida sobre la política de vivienda.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien, tras señalar que ratifica lo expresado por el Sr. Lacasa Vidal, expone el criterio de su Grupo Parlamentario en relación con la política viviendas de protección oficial.

Seguidamente, el Sr. Becana Sanahuja, en representación del G.P. Socialista, señala que a la vista de que el criterio mayoritario es que no se establezca una horquilla en cuanto a los precios de viviendas protegidas, señala que retira la enmienda.

Finalmente, el Sr. Fuster Santaliestra señala que acepta las enmiendas del Grupo Popular, pero no la argumentación dada por este Grupo Parlamentario.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 126/01, que es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, y el Sr. Pérez Vicente, del G.P. Popular.

Seguidamente, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 144/01, sobre desdoblamiento de la N-232 en el tramo Figueruelas-Mallén, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, hace uso de la palabra el diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Lacasa Vidal, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria, y se refiere al desdoblamiento de carreteras, en el tramo navarro, acordado por el Gobierno de Navarra.

A continuación, hace uso de la palabra el representante del G.P. Popular, Sr. Ibáñez Gimeno, quien se refiere a las inversiones del Gobierno central en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Seguidamente, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, quien expresa las razones por las que su Grupo va a aceptar la Proposición no de Ley, siempre que no se acepte la enmienda del G.P. Popular.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, interviene su portavoz, Sr. Martínez Sánchez, quien se muestra partidario de establecer contacto con las Comunidades Autónomas vecinas para que la carretera N-232 sea una autovía en el más breve plazo posible.

Seguidamente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Becana Sanahuja, quien expresa el criterio de su Grupo Parlamentario en relación con esta Proposición no de Ley y su apoyo a la misma.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lacasa Vidal, quien señala que no acepta la enmienda del G.P. Popular.

A la intervención del Sr. Bielza de Ory por alusiones del Sr. Lacasa Vidal, sucede la intervención del Sr. Lacasa Vidal.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 144/01, que es aprobada por diez votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

A continuación, hacen uso de la palabra en el turno de explicación de voto el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, y el Sr. Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular.

Seguidamente, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no

de Ley núm. 148/01, sobre la carretera A-1411 Maella-Mequinenza, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra el diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Guedea Martín, quien expone las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado esta Proposición no de Ley.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien señala que comparte esta iniciativa parlamentaria.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, interviene el Sr. Fuster Santaliestra, quien expone su apoyo a esta Proposición no de Ley y propone una corrección técnica: añadir, después de «dicha» el término «obra».

Seguidamente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien señala que todo lo que se plantea en esta Proposición no de Ley ya está iniciado y expone que van a votar a favor.

En representación del G.P. Socialista, interviene el Sr. Becana Sanahuja, quien expone la conformidad de su Grupo Parlamentario con que se realicen las actuaciones a las que se refiere la Proposición no de Ley. Asimismo, señala que el Departamento de Obras Públicas del Gobierno aragonés ya ha iniciado las actuaciones solicitadas en esta iniciativa parlamentaria.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Guedea Martín, quien acepta la corrección técnica del G.P. Chunta Aragonesista.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 148/01, que es aprobada por unanimidad.

Agotado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las trece horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 125/01, sobre el desdoblamiento de la futura variante del El Burgo de Ebro en la N-232, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 126/01, sobre el precio máximo de venta de las viviendas protegidas en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 144/01, sobre desdoblamiento de la N-232 en el tramo Figueruelas-Mallén, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 148/01, sobre la carretera A-1411 Maella-Mequinenza, presentada por el G.P. Popular.

6. Ruegos y preguntas.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.3. Mociones
 - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.4. Resoluciones
 - 1.4.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.4.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.4. Mociones
 - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Otras resoluciones
 - 5.6. Régimen interior
 - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Comparecencias
 - 6.1.1. De miembros de la DGA
 - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 6.1.3. Otras comparecencias
 - 6.2. Actas
 - 6.2.1. De Pleno
 - 6.2.2. De Diputación Permanente
 - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 250 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 2001: 11.400 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.